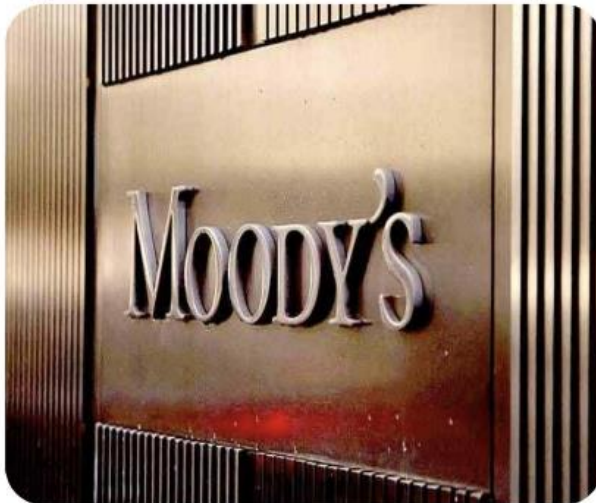




# Reforma energética

*puede debilitar  
finanzas de Pemex  
y CFE: Moody's*



**E**l desempeño financiero de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) podría debilitarse producto de su reciente recategorización como empresas públicas, advirtió la calificadora Moody's Ratings.

Luego de sumar el voto de **20 congresos estatales (se requerían al menos 17) el jueves 24 de octubre** concluyó el trámite legislativo de la reforma constitucional en materia de empresas y sectores estratégicos que **había sido avalada por la Cámara de Diputados y el Senado de la República los pasados 10 y 17 de octubre**, respectivamente.

Las nuevas modificaciones establecen una nueva denominación y objetivos legales tanto para **Pemex como para la CFE**.

Ambas dejarán de ser "**empresas productivas del Estado**" para convertirse "**empresas públicas**", de modo que su principal objetivo ahora será garantizar el suministro energético como un servicio público y ya no generar el mayor valor posible para el Estado, como preveía el texto constitucional hasta ahora.

*"Su énfasis en garantizar el suministro de energía del*

*pais sin tener en cuenta los costos o las ganancias podría debilitar el desempeño financiero de ambas compañías", dijo Moody's Ratings en un comentario sectorial firmado conjuntamente por Roxana Muñoz, Adrián Garza, Cristiane Spercel y Marcos Schmidt.*

El nuevo estatus de las empresas, estiman, tiene el riesgo de reducir los controles financieros. **"El papel de las empresas será garantizar el suministro energético del país sin importar costes ni beneficios"**, alertaron.

Para **Moody's**, la reforma constitucional recién concluida simplemente alinea el marco regulatorio con las políticas y prácticas gubernamentales implementadas desde el gobierno del expresidente **AMLO**.

En opinión de la calificadora, **los mercados energéticos habilitados por la reforma de 2013 nunca se desarrollaron completamente y lo que sí se ha observado desde 2018 es un creciente apoyo financiero a las empresas estatales, principalmente a Pemex.**

Según sus cálculos, **el apoyo gubernamental a la petrolera promedió 9 mil millones de dólares anuales entre el 2019 y el 2023 y es muy probable que el costo se eleve, dadas las necesidades financieras de Pemex.**

**"Proyectamos que las necesidades de efectivo de Pemex se duplicarán con creces a alrededor de 19 mil millones de dólares para 2026 (incluidos vencimientos de deuda y necesidades operativas de efectivo)"**, dijo Moody's.

En el caso de la **CFE**, **Moody's no prevé la necesidad de apoyo financiero extraordinario para cumplir con sus obligaciones pero, en todo caso, espera que continúe recibiendo transferencias directas del gobierno central para compensar los subsidios tarifarios, "que en 2023 representaron 12 % de los ingresos totales de CFE"**.

El nuevo texto del artículo 28 constitucional también establece que los privados no estarán impedidos de participar en actividades de generación y suministro eléctrico, pero **en ninguna circunstancia tendrán prevalencia sobre la empresa del Estado.**